



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 6 DE PALMA DE MALLORCA

**2340**

*Juicio inmediato sobre delitos leves 52/2019*

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, se emite el presente edicto a fin de notificar a **EMILIO SANCHEZ GALAN** que en fecha seis de noviembre de dos mil diecinueve se ha dictado sentencia en los mismos por la que ha sido condenado, no siendo dicha resolución firme y contra la misma cabe interponer recurso de apelación en este Juzgado para ante la Il.ª Audiencia Provincial de ILLES BALEARS en el plazo de **CINCO DIAS** desde su notificación.

Y para que sirva de notificación al denunciado en paradero desconocido **EMILIO SANCHEZ GALAN**, el cual podrá pasar por las oficinas de este Juzgado a recoger una copia literal de la misma, expido el presente en Palma de Mallorca a 28 de febrero de 2020.

**La letrada de la Administración de Justicia**

